



**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**
Medellín, 15 de octubre de 2020

OFICIO 783

Señores
Secretaría de Movilidad
Medellín

**Al responder por
favor cite este
radicado: 05001 31
03 005 20200019300**

Proceso: Verbal

Demandante: John Jairo Alzate Agudelo y otro

Demandados: Ana Isabel Tuso Valenzuela y otro

Le comunico que en el proceso de la referencia, se ordenó oficiar a Ud., con el fin de que sirva remitir a este despacho los datos de notificación de la señora Ana Isabel Tuso Valenzuela identificada con cédula de ciudadanía No. 39.747.548, esto es, dirección, correo electrónico y teléfono que se encuentren registrados en sus bases de datos.

Cualquier información adicional, con gusto la suministraré.

Cordialmente,

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO

Secretario

Carrera 52 Número 42-73 Piso 12 Oficina 1212
Correo electrónico: ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 232-97-69

Firmado Por:

**EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0d32a366d7f049351638ada4954e3e3f000f0c733d82d8de391f1e28d5da418e

Documento generado en 19/10/2020 02:13:45 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Carrera 52 Número 42-73 Piso 12 Oficina 1212
Correo electrónico: ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 232-97-69